

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 14 de febrero de 2020, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por medio del presente anuncio se hacen públicas las subvenciones concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el cuarto trimestre del año 2019 (meses de octubre, noviembre y diciembre).

Subvención concedida mediante Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de concesión de subvención con carácter excepcional a la «Asociación de Gestores Culturales de Andalucía», para la ejecución de la actividad «Celebración del foro internacional La vuelta al mundo a través de la gestión cultural: efemérides culturales y su gestión» en el marco de la conmemoración del V centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano».

Beneficiario: Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (CIF: G21306139).
Actividad: Celebración del Foro Internacional «La vuelta al mundo a través de la Gestión Cultural: Efemérides culturales y su gestión».
Presupuesto aceptado de su actividad: 17.850,00 €.
Importe de la subvención: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 18.00.01.0000.G.45E.440.54.00.01.

Sevilla, 14 de febrero de 2020.- La Directora, María del Mar Sánchez Estrella.